

EVOLUCION ACADEMICA DE LA CONTADURIA

Por: JUAN JACOBO PAVAJEAU

I Los Primeros Contadores Públicos Titulados.

La Contaduría Pública es una de las profesiones más jóvenes que tiene el país, tanto que los primeros Contadores Públicos Titulados acaban de cumplir solamente cinco lustros de haberse graduado en la Facultad Nacional de Contaduría y Ciencias Económicas de Bogotá.

El desarrollo de la Contaduría como profesión indiscutiblemente va paralelo al proceso económico de los pueblos y Colombia a duras penas está iniciando su etapa de industrialización. No obstante ser un país eminentemente agrícola, no se ha logrado la tecnificación en este campo, como para que administrativa y contablemente haya progresado la agricultura. Solamente hasta hace poco tiempo se le está dando importancia a la contabilidad agropecuaria, la cual podrá contribuir en gran medida en el desarrollo de este importante sector económico. Lo mismo podemos decir del sector turístico y la importancia de la Contabilidad Hotelera.

Por razones obvias y a pesar de que al iniciarse la profesión como disciplina universitaria también se presentó la lucha tradicional de todas las profesiones incipientes, en nuestro caso entre contadores prácticos y contadores universitarios, debemos reconocer que los contadores universitarios mientras más se acercan a los comienzos de la profesión académica, tienen una mayor estructura y formación empírica. Sin embargo no es extraño encontrar a muchos colegas de las primeras promociones, quienes afirman que sólo en su época sí se recibía una buena formación. Los primeros profesores del Area Profesional indudablemente fueron contadores autodidactas, quienes contribuyeron con su grano de arena a la formación del nuevo contador colombiano.

De todas maneras en el inicio de la nueva carrera universitaria, quizás durante su primer decenio, se impartió una enseñanza del Area Contable con predominio en la práctica, sin embargo se transmitía el conocimiento de forma más lógica que la otorgada en los años siguientes, cuando de buena fe los primeros contadores universitarios quisieron elevar el nivel académico de la enseñanza contable elaborando un plan oficial, pero con resultados poco afortunados. Esa academización simplemente consistió en parcelar la obra de Finney Miller,

repartiéndola en cinco semestres, al cabo de los cuales un estudiante que no hubiera tenido la oportunidad de trabajar en contabilidad no la comprendía, convirtiéndose en algo verdaderamente ininteligible. La enseñanza se transmitía al estudiante totalmente desvertebrada. Una serie de conocimientos que quizás no ameritarían el mismo tiempo si se presentaran global o generalizadamente al comienzo de la carrera, para luego progresivamente incursionar en el detalle en la medida que se fuera avanzando en el programa. Es decir, comprender primero el conjunto y luego profundizar en las partes.

Pero lo más grave consistía en que solamente se destacaba la gran importancia de la contabilidad, pero sin puntualizar desde un principio sus dos objetivos fundamentales, que después de mencionarlos lucen obvios: "Informar y Controlar". Por ejemplo, uno de estos objetivos que se resume bajo el título de "Control Interno", sobre el cual debe enfatizarse al comienzo y durante toda la carrera, dentro de la mentalidad de un egoísmo inconsciente, que inducía a presentar las cosas más difíciles de los que realmente eran, solamente se explicaba al final, concretamente cuando se iniciaba la enseñanza de la Auditoría en el VII Semestre. Hoy en la Universidad Central, lo mismo que en la mayoría de Facultades de Contaduría del país, estamos enfatizando en el aspecto Control desde los primeros semestres y en la medida que se profundiza en cada una de las partes del Balance General, de tal manera que el objetivo "Controlar" no sea algo recóndito y casi vedado, sino la razón misma del proceso Enseñanza/Aprendizaje. Un sistema contable que no controla e informa oportunamente no tiene justificación.

Lógicamente que sin comprender los objetivos básicos de la Contabilidad, sin tener un dominio total de esta materia, la Auditoría era algo verdaderamente esotérico, que solamente se podía enseñar en la forma como lo hacían los grandes maestros yoguis orientales, quienes le transmitían los grandes secretos a sus discípulos más dilectos por el sistema de "boca a oído", después de seguir su sendero por muchos años. El misterioso conocimiento de la Auditoría con exclusividad se podía adquirir trabajando en una firma internacional de auditores. Esa era la introducción, palabras más palabras menos, de los profesores de esta materia, quienes en la casi totalidad de los casos parecían tener la consigna de creale un complejo de inferioridad al alumno por la Auditoría. Según ellos el cerebro latinoamericano no estaba en capacidad de asimilar los objetivos de la Auditoría, sus normas y procedimientos escritos en innumerables textos, folletos y revistas que inundan las bibliotecas de nuestras Universidades.

Afortunadamente los universitarios haciendo honor a esta raza nuestra, inteligente y orgullosa, con la ayuda de algunos compatriotas, profesores dilectísimos, lograron superar esa presión mental demostrando cuán sencilla es la aplicación externa de la Contabilidad, obviamente mediante una adecuada planeación, indispensable en cualquier actividad inteligente de la vida.

Hoy ya no se puede engañar al estudiante universitario. Por ejemplo en la Universidad Central le entregamos al comienzo del Semestre a cada estudiante su paquete didáctico por medio del cual puede controlar el desarrollo de los Programas y sus contenidos mínimos. En él no solamente obtiene una visión de conjunto sobre cada materia, sino puede estar seguro de su cumplimiento.

Los dos pilares de la Contaduría, la Etica y la Independencia Mental, sobre los cuales se fundamenta la filosofía de la profesión, se trataron, después de la primera reforma, como una materia. En el último semestre se estableció como una asignatura la "Etica" dada en muchas oportunidades por aquellos contadores de más prestigio en el ambiente profesional. Fuera de ver el Código de Etica y hacer algunas comparaciones con el de otros países, cuyas diferencias son insignificantes, el asunto no tomaba ninguna trascendencia. Convencidos como estamos de que estos dos aspectos no son tanto motivo de una asignatura sino de un verdadero estado de conciencia profesional, la letra fría del Código de Etica se la hecemos conocer al estudiante desde el primer semestre en el programa de Introducción a la Contaduría, para posteriormente dentro de los objetivos de cada una de las materias del Area Contable institucionalizar la Filosofía de la Etica, asignando esta responsabilidad a todos los profesionales del Area Contable. En otras palabras, esta labor de concientización tan importante no sólo debe asumirla un profesional sino todos los cateóricos del Area Contable-Financiera.

II El Ejecutivo Financiero.

Al analizar el Curriculum académico de las Facultades de Contaduría del país no nos cabe la menor duda de que el Contador Público colombiano hoy está recibiendo todas las herramientas necesarias para ser un excelente ejecutivo financiero. En este sentido, contrariamente a lo que cree uno de los primeros educadores de la Contaduría, la profesión ha evolucionado grandemente poniéndose en la tónica con los países más adelantados, como es el caso de los Estados Unidos y México, para referirnos exclusivamente a nuestro Continente. Cada día este ideal es más cierto gracias a la creación de la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública, ASFACOP, que está cumpliendo una activa labor en la unificación de los programas académicos.

Hay algunos contadores en el país quienes todavía afirman que el *súmmum* y la realización máxima de un contador público es el de establecer su oficina profesional y dedicarse a ejercer la Auditoría Externa complementada con la Asesoría Tributaria. Sin embargo, algunos auditores externos fuera de convertirse en evaluadores del control interno, sobre lo cual generalmente fundamentan su opinión, no han sobrepasado el nivel de simples revisores y cada día buscan más evasivas sobre su gran responsabilidad con la comunidad por esa fé pública que la ley les ha otorgado, siguiendo los parámetros que les imponen los intereses creados.

Los contadores públicos colombianos fácilmente superaron la etapa de la simple teneduría, y comprendieron la labor del profesional independiente especialmente como auditor externo. Sin embargo, para algunos ha sido imposible incursionar en el campo financiero. No solamente el contador público en el campo privado debe ser un Ejecutivo Financiero. El auditor moderno también debe serlo. La labor de simple evaluación del control interno cada vez va perdiendo más importancia, porque en la medida que las empresas se tecnifican en esa misma proporción el control interno se hace cada vez más fuerte. La labor de Auditor Externo del futuro debe enfocarse principalmente a la evaluación de la gestión administrativa y del rendimiento financiero pues realmente lo que más le interesa a los accionistas y a la comunidad sobre una empresa es su solidez económica. No sólo actual sino fundamentalmente proyectada hacia el futuro, como elemento productor de utilidades, en el sentido exclusivo de generadora de dividendos, sino como factor de seguridad para lograr el objetivo más importante del inversionista que es la valorización de su inversión.

A algunos colegas les llama la atención el hecho de que los planes actuales tengan un número elevado de asignaturas, pues todavía no han logrado observar el problema con una visión de conjunto. Realmente la Contaduría se forma de cinco Areas fundamentales, las cuales todas están subsecuentemente programadas y encadenadas, siendo cada eslabón prerrequisito del siguiente.

Podríamos afirmar que para el Contador Público además del Area profesional, que denominamos Contable-Financiera y que va desde la Teoría Contable con su práctica, la Auditoría como la contabilidad aplicada desde el punto de vista exógeno, hasta el Análisis Financiero enfocado hacia la evaluación de proyectos. Es más importante formar un ejecutivo con capacidad de tomar decisiones acertadas, más que un simple observador de hechos y resultados que en la mayoría de los casos son irreversibles.

De gran significación como herramienta de la buena administración es el Area Jurídica con sólidos principios y buenos elementos en legislación comercial, tributaria y laboral, y por tanto ayuda indispensable para el Ejecutivo Financiero.

Qué podríamos decir del Area Económica por la razón obvia de ser la Contaduría un elemento básico de las Ciencias Económicas, fundamento indispensable de la microeconomía y motor de la productividad.

El Area Matemática no debe ser vista como otra forma más de complicar el aprendizaje de la Contaduría sino en sus diversas aplicaciones a los aspectos contables-financieros. Muchos auditores usan tablas sobre muestreo pero no caen en cuenta que han sido elaboradas a base de cálculo de probabilidades, lo mismo que en otras técnicas estadísticas las que lógicamente se basan en las matemáticas y cualquier programa de finanzas o de programación lineal.

Finalmente, el Area de más trascendencia y que precisamente destaca la gran diferencia entre el profesional y el simple tecnócrata: la Humanística. Mediante metodologías investigativas y sólidos conocimientos sociológicos de las culturas nacional y latinoamericana, el Contador Público colombiano puede comprender que debe cumplir una función social, que pertenece a una comunidad y tiene serias obligaciones con ella. Con todos estos elementos podrá realizarse profesionalmente, consciente de la realidad nacional. Mediante su asesoría técnica y científica a las empresas colombianas, que normalmente carecen de los más indispensables elementos financiero-administrativos, podrá sentir la gran satisfacción de convertirse en la fuerza viva del progreso de esas empresas, logrando una verdadera productividad nacional.